



Política de Ciberseguridad

Fibra Danhos

Administradora Fibra Danhos



INTRODUCCIÓN

Fibra Danhos (FD) es un Fideicomiso mexicano constituido principalmente para desarrollar, ser propietarios de, arrendar, operar y adquirir activos inmobiliarios comerciales, oficinas, proyectos de usos mixtos, naves industriales y proyectos en el sector turístico icónicos y de calidad premier en México.

Administradora Fibra Danhos (AFD) es una sociedad subsidiaria de FD, que, a través del Contrato de Administración celebrado con el Fiduciario conforme a las instrucciones del Comité Técnico del Fideicomiso, está facultada para realizar todos los actos necesarios o convenientes para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso, incluyendo la contratación de personal y la relación contractual con proveedores y prestadores de servicios.

OBJETIVO

Garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información, y cumplir con las leyes y normatividad vigentes en cada momento, manteniendo un equilibrio entre los niveles de riesgo y un uso eficiente de los recursos, con criterios de proporcionalidad.

ALCANCE

AFD, considera que la información y los sistemas asociados son activos críticos que deben ser protegidos para asegurar el correcto funcionamiento de la empresa por lo que la Política de Ciberseguridad es de aplicación a todos los colaboradores de AFD, dentro de los límites previstos en la normativa aplicable.

COMPROMISO

- Garantizar que los Sistemas de Información y Telecomunicaciones que dispone FD y AFD poseen el adecuado nivel de ciberseguridad y resiliencia.
- Sensibilizar a todos los empleados, contratistas y colaboradores acerca de los riesgos de ciberseguridad y garantizar que disponen de los conocimientos, habilidades, experiencia y capacidades tecnológicas necesarias para sustentar los objetivos de ciberseguridad de AFD.
- Potencializar las capacidades de prevención, detección, reacción, análisis, recuperación, respuesta, investigación y coordinación frente a nuevas amenazas.
- Impulsar la existencia de mecanismos de ciberseguridad y resiliencia adecuados para los sistemas y operaciones gestionados por terceros que presten servicios a FD y AFD.
- Establecer procedimientos y herramientas que permiten adaptarse con agilidad a las condiciones cambiantes del entorno tecnológico y nuevas amenazas.
- Colaborar con los organismos y agencias gubernamentales relevantes para la mejora de la ciberseguridad, el cumplimiento de la legislación vigente y la contribución a la mejora de la ciberseguridad en el ámbito internacional.



MODELO DE GESTIÓN

AFD dispone de un modelo de gestión aplicable a la ciberseguridad basado en la normativa internacional y nacional, para detectar amenazas y obtener los recursos necesarios para cumplir con los objetivos de ciberseguridad establecidos.

El modelo definido por AFD se basa en:

- Un marco para la gestión de las medidas aplicables mediante una metodología de atención de riesgos, aprobada por la dirección, en la que se fijen los objetivos y metas de ciberseguridad, así como los principios alineados con la estrategia de negocio y coherente con el contexto dónde se desarrollan las actividades de FD y AFD.
- Mecanismos para alinear los objetivos y metas de ciberseguridad con la conformidad de los requisitos legislativos, reguladores y contractuales.
- Mecanismos para reaccionar frente a los incidentes que se produzcan tanto en la gestión del sistema como en los procedimientos operativos que dependen del mismo.
- Un conjunto de funciones y responsabilidades definidas en materia de ciberseguridad debidamente asignadas en el organigrama corporativo.
- Mecanismos para el tratamiento global de las amenazas de ciberseguridad incluyendo todas las actividades oportunas para el tratamiento de la seguridad.
- Un proceso de revisión y actualización continua del modelo de gestión de ciberseguridad para adecuarlo en todo momento a las ciberamenazas que van surgiendo y puedan afectar a FD y AFD.

MECANISMOS DE DENUNCIA

AFD solicita a todos sus grupos de interés que reporten cualquier preocupación o retroalimentación que tengan en relación a riesgos de ciberseguridad en nuestras operaciones o cadena de valor a través de su línea ética. Este mismo canal se encuentra disponible para que se pueda informar de manera anónima, aquellos incumplimientos que se detecten.

Puede realizar su denuncia a través del portal <https://danhosteescucha.lineaetica.com.mx> o correo electrónico danhosteescucha@lineaetica.com.mx, generando un folio para su seguimiento.

REVISIÓN DE POLÍTICA

AFD se compromete a revisar esta política de forma anual con la posibilidad de modificar y actualizarla en cualquier momento. Cambios a esta política entrarán en vigor inmediatamente una vez que se actualice en la página de internet, por lo que sugerimos al lector revisar la política de manera regular.



POLÍTICAS RELACIONADAS

- Código de Ética
- Código de Conducta Proveedores
- Política de Gestión de Riesgos

CONTROL DEL DOCUMENTO

Versión	Documento aprobado por	Fecha de aprobación/revisión
1.0	Blanca Canela, Directora Ejecutiva de Administradora Fibra Danhos	Noviembre 2022
2.0	Blanca Canela, Directora Ejecutiva de Administradora Fibra Danhos	Diciembre 2023